

Tacna, 15 ENE 2020

OFICIO MULTIPLE N° 03 -2020-J-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

PRESENTE.-

ASUNTO : DIFUSIÓN DE SITIO WEB IDENTICOLE

REFERENCIA : Directiva N° 77-2019-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para saludarlos muy cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia en el numeral 6.8 a la letra dice: En caso de detectar alguna irregularidad durante el proceso de matrícula reportarlo a la web de IDENTICOLE: *identicole.minedu.gob.pe* a través de la sección “Te escuchamos”-

En ese sentido, deberá de colocar en un lugar de visible de la institución educativa, de fácil acceso a los padres de familia, el ícono del sitio web IDENTICOLE y las precisiones establecidas en el numeral 6.8 del documento de la referencia.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA